ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

INTENDENCIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2023 "OBRA DE REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN CALLE GONDRA DEL DISTRITO DE ITAKYRY", CON ID Nº 432531.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 18 de Agosto del 2023, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de UOC, en el Local Municipal situado en Av. Cerro Cora esq. 12 de junio de esta ciudad - Itakyry - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 8 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Francisco Mello Alfonzo, Secretario General, Migdonio Maciel, Director UAF, y Mirian Leticia Cáceres Ayala, Encargada de Recurso Humanos; expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 432531;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 821.510.000**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 16 de Agosto del 2023, a las 07:35 horas, con la recepción de dos oferente, a saber:

Empresas	Monto de oferta
"EMPRESA HERMES S.A.C.I.S"	GS. 821.402.259
"CONSTRUMAQ SUR S.R.L"	GS. 854.370.400

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	"EMPRESA HERMES S.A.C.I.S"	"CONSTRUMAQ SUR S.R.L"
		CUMPLE/ NO CUMPLE	
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de seguro del 3%).	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la		

	existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple	Cumı
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumpl

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE OBRA (PARTICIPACION OBLIGATORIA "SI":

- El oferente **"EMPRESA HERMES S.A.C.I.S"** Presenta
- El oferente **"CONSTRUMAQ SUR S.R.L"** Presenta

- El oferente "**EMPRESA HERMES S.A.C.I.S Y CONSTRUMAQ SUR S.R.L"**, como empresa han acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, arrimando el Formulario de Oferta junto con las Planilla de precios respectivo, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Pólizas de Seguros debidamente extendidos y con los porcentajes requeridos, además de los documentos de identidad de los firmantes y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo expuesto, concluye que los oferentes **EMPRESA HERMES S.A.C.I.S Y CONSTRUMAQ SUR S.R.L** en su totalidad, **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resultan analizables técnica y económicamente.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

- ✓ **EMPRESA HERMES S.A.C.I.S:** No se le ha solicitado documentación formal omitida, por en no acompaña respuestas.
- ✓ **CONSTRUMAQ SUR S.R.L:** No se le ha solicitado documentación formal omitida, a raíz de incumplimiento sustancial de la oferta.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de las cotizaciones de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora topes de presentación de oferta, resulta:

- El oferente **EMPRESA HERMES S.A.C.I.S**: "PRESENTA CPEN";
- El oferente **CONSTRUMAQ SUR S.R.L** : "PRESENTA CPEN";

De la verificación se constata que las firmas han obtenido el Certificado de Producto y Empleo Nacional en tiempo y forma, conforme lo dispone la normativa vigente.-

Margen de Preferencia Local:

Luego de la verificación los establecimientos fijados por los oferentes participantes, se colige que ambas firmas tienen domicilio en el territorio departamental de la Convocante, razón por la cual no procede la aplicación del margen de Preferencia Local.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se efectúa la agrupación de las ofertas de menor a mayor, quedando de la siguiente manera:

Orden	1	2
Empresa	EMPRESA HERMES S.A.C.I.S	CONSTRUMAQ SUR S.R.L
Monto	G. 821.402.259	G. 854.370.400

A continuación se selecciona al oferente con la propuesta más baja en el orden agrupado para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando:

1. EMPRESA HERMES S.A.C.I.S

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se pasa a analizar los precios de la oferta comparada más baja, cuyos resultados se exponen en tabla anexa al presente informe.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Precio unitario ofertado	Margen - Porcentaje
N.º	Descripción del bien.			
1	Cartel de obra	1.530.000	1.490.171	-2%
2	Limpieza y replanteo de obra	7.000	6.832	-2%
3	Limpieza y despeje de calles empedradas	3.500	3.480	-0,5%
4	Triturada para base estabilisada (sub base) cabecera de tramo eusebio ayala	300.000	297.276	-0,9%
5	Riego de liga	12.500	12.462	-0,3%
6	Construcción de Lomada con señalización vertical y horizontal	7.500.000	7.463.501	-0,4%
7	Regularización de concreto asfaltico 85 kg x m2	80.000	80.335	0,4%

8	Pintura de demarcación asfaltico en frio	70.000	68.311	-2,4%
9	Limpieza final de obras	1.500	1.456	-2,9%

Conforme a la tabla que antecede los precios ofertados no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que los precios cotizados resultan aceptables.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **EMPRESA HERMES S.A.C.I.S**, que se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	Requisitos documentales	ODILO HERMES "Empresa Hermes S.A.C.I.S" CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
2	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
3	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
4	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios(**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

EMPRESA HERMES S.A.C.I.S., se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta correspondiente oferente **EMPRESA HERMES S.A.C.I.S**" que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS, y en tal sentido, del cotejamiento de los Formularios respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 50% del valor de su oferta.

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**EMPRESA HERMES S.A.CI.S**					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	27.074.047.628	28.266.401.321	29.815.018.141	85.155.467.090	28.385.155.697	166
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	98.712.099	80.263.867	333.496.258	512.472.224	170.824.075	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO -EGRESO TOTAL	98.712.099	80.263.867	10.333.496.258	10.512.472.224	3.504.157.408	0
ACTIVO - INGRESO TOTAL	32.488.932.313	33.077.869.953	34.300.004.759	99.866.807.025	33.288.935.675	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 50% de la oferta						

ACTIVO CORRIENTE 2021		29.815.018.141	Valor oferta 50%	Porcentaje capital operativo
PASIVO CORRIENTE 2021		333.496.258	821.402.259	COX50/PCO
		29.481.521.883	**410.701.130**	**3589%**

Experiencia General y Específica:

De la documentación de experiencia general presentada acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

De la documentación de experiencia específica presentada la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha constatado que en cuanto a Obras Similares a la Licitada acompaña 5 contratos durante los últimos 10 años con sus debidas facturaciones, y en cuanto a Actividad Clave: Construcción de Capa asfáltica, lomada o pavimentaciones.
De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave desde el 2016 en adelante. La sumatoria de los contratos citados equivalen el 50% de la oferta, y los mismos se hallan acompañados de sus recepciones finales, constancias de cumplimiento satisfactorios. Por ello el oferente CUMPLE con este requerimiento.

Capacidad en Materia de Personal:

- Presenta curriculum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obras clave en los cargos de Jefe o Superintendente de Obras y Capataz de Obras, con experiencia acreditada en contratos de obras similares.
- Presenta Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Itakyry.
- Presenta Cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

Capacidad en Materia de Equipos:

- Presenta declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser Adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Presenta Cuadro de Revaluó fijo en el caso de propietario de equipo

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY · ADM. Y FINANZAS · Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Ternuño de Paraguayidad

INTENDENCIA

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	"Empresa Hermes S.A.C.I.S."
Capacidad Financiera	
Autorización para pedir referencias bancarias a las instituciones bancarias que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado).	N/A
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2019, 2020 y 2021 (en caso de contribuyente de IRACIS).	CUMPLE
Experiencia General y Especifica	
Copia de facturaciones que acrediten el volumen anual de facturaciones	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados	CUMPLE
Copias de códigos de contratación de los contratos presentados	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos	

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

CONCLUSIÓN GENERAL:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **EMPRESA HERMES S.A.C.I.S**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

En base a la conclusión arriba no procede pasar a analizar la segunda propuesta en orden de precios.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación cuanto sigue:

Municipalidad de Itakyry ★ Talento Humano

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY • ADM. Y FINANZAS •

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **EMPRESA HERMES S.A.C.I.S**, con RUC Nº 80080374-4 y C.I. Nº1.599.468, Representado por el Señor ODILO HERMES", con la siguiente oferta económica: **G. 821.402.259** (guaraníes Ochocientos veintiún millones, cuatrocientos dos mil, doscientos cincuenta y nueve); en el marco del proceso de contratación individualizado como **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2023** para **"OBRA DE REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN CALLE GONDRA DEL DISTRITO DE ITAKYRY", CON ID Nº 432531**.-

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal.
- Cuadro Comparativo de ofertas.

ES DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Comité de Evaluación

SR. MIGDONIO MACIEL
Comité de Evaluación

MIRIAN LETICIA CACERES AYALA
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
DE : RECURSO HUMANO

REF. : LCO Nº 04/2023 "OBRA DE REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN CALLE GONDRA DEL DISTRITO DE ITAKYRY", CON ID Nº432531.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- El señor ODILO HERMES, con C.I N° 1.599.468 Y RUC N° 80080374-4 y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Talento Humano

MIRIAN LETICIA CACERES AYALA
Recurso Humano

CUADRO COMPARATIVO

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef: 021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

INTENDENCIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 04/2023 "OBRA DE REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN CALLE GONDRA DEL DISTRITO DE ITAKYRY" – ID Nº 432531

ANEXO B-02-08

				EMPRESA HERMES S.A.C.I.S		CONSTRUMAQ SUR S.R.L	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de obra	Unidad de Medida	2	1.490.171	2.980.342	1.591.200	3.182.400
2	Limpieza y replanteo de obra	Metros cuadrados	7.568,00	6.832	51.704.576	7.280	55.095.040
3	Limpieza y despeje de calles empedradas	Metros cuadrados	7.568,00	3.480	26.336.640	3.640	27.547.520
4	Triturada para base estabilisada (sub base) cabecera de tramo eusebio ayala	Metros cúbicos	7	297.276	2.080.932	312.000	2.184.000
5	Riego de liga	Litros	6.357,12	12.462	79.222.429	13.000	82.642.560
6	Construccion de Lomada con señalización vertical y horizontal	Unidad de Medida	3	7.463.501	22.390.503	7.800.000	23.400.000
7	Regularización de concreto asfaltico 85 kg x m2	Metros cuadrados	7.568,00	80.335	607.975.280	83.200	629.657.600
8	Pintura de demarcación asfaltico en frio	Metros cuadrados	259	68.311	17.692.549	72.800	18.855.200

9	Limpieza final de obras	Metros cuadrados	7.568,00	1.456	11.019.008	1.560	11.806.080
	Monto Total				**821.402.259**		**854.370.400**

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION UOC

MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC